EL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CAQUETÁ CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 751 de 2014 y lo establecido en la Circular 115 de 2014.

AUTORIZA

OBJETO: "Contratar el suministro de elementos de protección personal y dotación para aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá"

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 11 de diciembre del 2026, contado a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía única. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación será hasta por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($439.129.808) M/CTE**. incluido el valor el impuesto agregado (I.V.A) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP No. 4926 del 05/02/2026, expedido por el responsable del presupuesto del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Caquetá.

Firmado digitalmente por LOZADA OLAYA LUIS ANGEL
Fecha: 2026.04.10 09:51:39 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director SENA Regional Caquetá con funciones Subdirector (E) del Centro Tecnológico de la Amazonía

Proyectó: Yoalber Durán Cárdenas – Apoyo supervisión

Revisó: Jorge Leonador Lavao Hernández – Técnico Grado 02 – Contratación

Vo.Bo. Mario Daniel Cardoso, Coordinador GFPI

Angie Camila Echeverry Camargo– Abogada Contratación Regional